

MAR DEL PLATA, 18 DE JULIO DE 2019

VISTO el Expediente N° 8-3029/2019 caratulado "Adquisición de pupitres y mobiliario para distintas dependencias.", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería y el Área de Imagen Institucional realizaron las Solicitudes de Bienes y Servicios N° 121/2019 y 26/2019 respectivamente.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N°370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 057/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de seis (6) ofertas.

Que obra agregado el informe de Oferta elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Secretario de Coordinación de la Facultad de Ingeniería, quien emite opinión en referencia a la ofertas presentada recomendando la adjudicación a la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.

Que respecto a los renglones 3 al 6, los mismos deben ser declarados fracasados, ya que el Área de Imagen Institucional desestimó la compra de los mismos por estar fuera de los valores de mercado.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 57/2019, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Sillas Universitarias Antigolpe pupitre DERECHO. Pupitre fijo. Asiento respaldo color marfil y tapa

Ren glón	Detalle
	pupitre en multilaminado de madera de alta calidad, revestidas en laminado plásticocolor marfil. Estructura metálica de caño de 1,20 mm de espesor de pared, (se evitará el achatamiento en las soldaduras de las piezas), este caño rodeará asiento, respaldo y pupitre. Terminación fosfatizada y esmaltado electrostáticamente, con horneado color marfil. Regatones plásticos, asiento ancho 37,5 cm x 36,5 cm. Los tornillos del pupitre serán pasantes con cabeza tanque y tuerca con autofrenante.
2	Sillas Universitarias Antigolpe pupitre IZQUIERDO. Pupitre fijo. Asiento respaldo color marfil y tapa pupitre en multilaminado de madera de alta calidad, revestidas en laminado plástico color marfil. Estructura metálica de caño de 1,20 mm de espesor de pared, (se evitará el achatamiento en las soldaduras de las piezas), este caño rodeará asiento, respaldo y pupitre. Terminación fosfatizada y esmaltado electrostáticamente, con horneado color marfil. Regatones plásticos, asiento ancho 37,5 cm x 36,5 cm. Los tornillos del pupitre serán pasantes con cabeza tanque y tuerca con autofrenante.
3	Sillón Aluminum Alto con las siguientes características mínimas: Alto: 110cm, Ancho: 57cm, Profundidad: 70cm, Alto al asiento: 57 - 49cm, Tapizado: ecocuero negro, Estructura de metal y apoya brazos de metal cromados. Sistema regulable en altura y basculante
4	Sillón Aluminum Bajo con las siguientes características mínimas: Alto: 90cm, Ancho: 57cm, Profundidad: 70cm, Alto al asiento: 55 - 47cm, Tapizado: ecocuero negro, Estructura de metal y apoya brazos de metal cromados, Sistema regulable en altura y basculante.
5	Sillon con las siguientes características mínimas: Alto: 77cm, Ancho: 60cm, Profundidad: 55cm, Alto al asiento: 46cm, Tapizado: ecocuero gris, Estructura de madera y apoya brazos y respaldo en ecocuero.
6	Mesa Reunión con las siguientes características mínimas: Tamaño: 90 x 180cm, Material: Melamina o similar, Terminación: canto redondeado

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 105/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.	85,00	\$ 1.980,00	\$ 168.300,00
2	Adjudicado	EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.	15,00	\$ 1.980,00	\$ 29.700,00
3	Fracasado				
4	Fracasado				
5	Fracasado				
6	Fracasado				

Importe total adjudicado \$ 198.000,00

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 484